

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22659 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 328/2016 seguido a instancia de la deudora Distribuciones Cuartango, S.L., con CIF n.º B07957731, en los que, por resolución de fecha 31 de marzo de 2017 se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de DISTRIBUCIONES CUARTANGO, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 31 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170026416-1